

Código de Conducta de Proveedores

En Hoteles BF, estamos convencidos de ser una pieza clave para combatir el cambio climático, mejorar la calidad de vida de las personas y nuestra comunidad.

Valoramos profundamente la responsabilidad empresarial y la sostenibilidad. Como parte de nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos y el fomento de prácticas éticas en nuestra cadena de suministro, hemos desarrollado el siguiente "Código de Ética y Conducta para Proveedores Responsables".

Este código refleja nuestra visión de crear un impacto positivo en todas las áreas en las que operamos, a través de la colaboración con proveedores que comparten nuestros valores y compromisos.

1. Cumplimiento

1.1 Sistema de Gestión Responsable

Los proveedores con los que trabajamos deben contar con un sistema de gestión actualizado que incluya políticas transparentes y prácticas responsables. Esto implica compartir los lineamientos de Hoteles BF con sus colaboradores y garantizar que toda la cadena de valor cumpla con los mismos principios. Queremos colaboradores comprometidos con la transparencia y la responsabilidad en cada paso de la producción.

1.2 Alianzas por la Sostenibilidad

Colaboraremos con nuestros proveedores para alinear sus prácticas con las iniciativas medioambientales, sociales y de gobernanza descritas en nuestro "Modelo Impacto". Esta colaboración permitirá establecer una economía circular y reforzar nuestro compromiso conjunto con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

1.3 Mejora Continua

Buscamos la implementación constante de buenas prácticas por parte de nuestros proveedores. Anualmente, los proveedores deben mostrar evidencia de mejora en sus procesos y prácticas a nuestros auditores. Esta mejora continua asegura que todos los involucrados estén comprometidos con la excelencia y la innovación en sus operaciones.

1.4 Legalidad y Transparencia

Es fundamental para nosotros que nuestros proveedores cumplan con todas las leyes y regulaciones nacionales e internacionales pertinentes. Además, cualquier problema relacionado con productos o servicios que puedan afectar significativamente nuestra capacidad de abastecimiento debe ser notificado al departamento de compras de manera inmediata. La transparencia y la legalidad son la base de nuestra relación comercial.

2. Derechos Individuales, Universales y Laborales

2.1 Dignidad y Respeto en el Trabajo

Exigimos que nuestros proveedores traten a todos los trabajadores con dignidad y respeto. Esto incluye la prohibición de cualquier forma de abuso físico, verbal o de intimidación. Creemos en la creación de entornos laborales positivos y saludables donde todos los trabajadores se sientan valorados y respetados.

2.2 Igualdad de Oportunidades

Valoramos la igualdad y la diversidad. Los proveedores deben brindar igualdad de oportunidades para el crecimiento laboral a todos los colaboradores, independientemente de su origen, género, orientación sexual, religión o cualquier otra característica. La formación y el crecimiento deben estar disponibles para todos, sin discriminación.

2.3 Trabajo Infantil y Explotación

Rechazamos tajantemente el trabajo infantil, la explotación de migrantes y cualquier forma de trabajo forzoso. Los proveedores deben respetar y garantizar que sus operaciones no contribuyan a estas prácticas. Los trabajadores deben tener la oportunidad de desarrollarse en un entorno seguro y enriquecedor.

2.4 Condiciones Laborales y Derechos

Exigimos que los proveedores ofrezcan un entorno de trabajo seguro e higiénico. Además, deben respetar los derechos de los trabajadores a un salario justo, horas regulares y condiciones de trabajo legales. Los trabajadores deben tener acceso a protección social y a beneficios de acuerdo con la ley.

3. Cuidado del Medio Ambiente

3.1 Responsabilidad Ambiental

Los proveedores deben cumplir con los requisitos legales y adoptar prácticas que minimicen su impacto ambiental. Esto incluye la gestión adecuada de residuos, el uso eficiente de recursos y la reducción de emisiones nocivas, entre otros. Queremos colaboradores comprometidos con la conservación de nuestro planeta.

3.2 Uso Responsable de Recursos

Valoramos la gestión sostenible de los recursos naturales. Los proveedores deben esforzarse por reducir el consumo de agua y energía, utilizar fuentes renovables y preferir materiales reutilizables y reciclables. Además, esperamos un enfoque responsable en la elección de materias primas y procesos de producción.

4. Prácticas Anticorrupción

4.1 Transparencia en las Prácticas de Negocio

Los proveedores deben fomentar la transparencia en todas sus operaciones comerciales. Están estrictamente prohibidas las prácticas de soborno, extorsión y malversación de fondos. Los proveedores deben realizar transacciones y negocios con integridad y honestidad, asegurando la confianza mutua en nuestras relaciones.

4.2 Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Exigimos que los proveedores cumplan con sus obligaciones fiscales y declaren adecuadamente sus impuestos ante las autoridades correspondientes. El cumplimiento de las leyes tributarias es fundamental para garantizar operaciones éticas y transparentes.

5. Apoyo a la Comunidad

5.1 Contribución Social y Filantropía Estratégica

Esperamos que nuestros proveedores sean un activo para las comunidades en las que operan. Valoramos su compromiso en la generación de bienestar a través de acciones de responsabilidad social y filantropía estratégica. El apoyo a la comunidad contribuye al desarrollo sostenible y al progreso colectivo.

Garantía del Cumplimiento y Sanciones

Nuestro Código de Ética y Conducta para Proveedores Responsables refleja nuestros valores y aspiraciones compartidas. Esperamos que todos nuestros proveedores lo cumplan estrictamente. Para asegurar el cumplimiento, hemos establecido un sistema de auditorías y seguimiento periódico. La mejora continua es esencial y esperamos que los proveedores trabajen en conjunto con nosotros para elevar constantemente los estándares de ética y sostenibilidad.

Sanciones por Incumplimiento

Si se detectan infracciones al Código de Ética, se exigirá al proveedor la implementación de un plan de mejora. Para casos graves como trabajo infantil, explotación, sobornos o corrupción, Hoteles BF se reserva el derecho de interrumpir la relación comercial con el proveedor, lo que podría incluir la cancelación de pedidos o proyectos en curso. Nos comprometemos a mantener un ambiente ético y sostenible en todas nuestras operaciones y colaboraciones.

En Hoteles BF, estamos comprometidos con la responsabilidad empresarial y la creación de un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Al compartir estos valores con nuestros proveedores, esperamos construir una cadena de suministro sólida, ética y sostenible que contribuya al bienestar de todos.